

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0147					Fecha: 08/09/2023	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 037 2023 00034	Ejecutivo Singular	SUPERLINEAS INTERNACIONAL S.A.S.	DISTRIBUCIONES GAM S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00034	Ejecutivo Singular	SUPERLINEAS INTERNACIONAL S.A.S.	DISTRIBUCIONES GAM S.A.S	Auto decreta medida cautelar	07/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00078	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JAIRO RICARDO SANCHEZ AMAYA	Auto Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, ORDENA LEVANTAMIENTO EMBARGO Y RETIRAR	07/09/2023	
11001 40 03 040 2023 00151	Otros	JOSE MAURICIO PINILLOS GIL	ACREEDORES	Auto Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, RECONOCE PERSONERIA, ORDENA OFICIAR	07/09/2023	
11001 40 03 053 2023 00186	Verbal	IGNACIO RODRIGUEZ ROMERO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto Avoca Conocimiento AVOCA Y ORDENA OFICIAR	07/09/2023	
11001 40 03 053 2023 00502	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	GABRIEL JAIME PELAEZ TRUJILLO	Auto Avoca Conocimiento	07/09/2023	
11001 40 03 059 2019 01553	Ejecutivo Singular	LIBARDO RODRIGUEZ BUITRAGO	JUAN ANGEL GIRALDO GOMEZ	Auto pone en conocimiento AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	07/09/2023	
11001 40 03 059 2019 01553	Ejecutivo Singular	LIBARDO RODRIGUEZ BUITRAGO	JUAN ANGEL GIRALDO GOMEZ	Auto requiere	07/09/2023	
11001 40 03 059 2019 02000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FENIX P.H.	DIANA MILENA ROBAYO PACHON	Auto decide recurso AUTO REVOCA PROVEIDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 , TEMINA PROCESO POR PAGO TOTAL, ORDENA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	07/09/2023	
11001 40 03 059 2020 00997	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ISAAC CIENDUA PEREZ	PEDRO JOSE GOMEZ NIÑO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	07/09/2023	
11001 40 03 059 2021 00845	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PLAZA NORTE	GLORIA YINETH CICERY	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	07/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3a87bdc938dc108cf3b7ba51fff8d6012a79d21eafa1d13887601c057221c18**

Documento generado en 07/09/2023 05:54:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>